



TCM
Transportes,
Comunicaciones
y Mar

Federación de Transportes,
Comunicaciones y Mar

Comunicado de Prensa

Concentración de trabajadores ante los juzgados de Jaén, ciudad en la que la empresa tiene su sede social

UGT denuncia la situación límite de los trabajadores de Transportes Cobo

5 de julio de 2011

El próximo jueves, 7 de julio, los trabajadores de la empresa Transportes Cobo se concentrarán en la ciudad de Jaén ante el juzgado número 4 de lo mercantil, desde las 11.00 hasta las 13.00 horas. Desde esta sede judicial se está gestionando el proceso concursal en el que está inmersa la empresa Transportes Cobo.

Los motivos de esta concentración son múltiples. En primer lugar, denunciar las dificultades por las que atraviesan los 272 trabajadores de Transportes Cobo que están sometidos a la disciplina de un ERE suspensivo de carácter rotatorio –al que se acogen los trabajadores, de manera alterna (un mes sí y otro no) y rotatoria (un grupo de trabajadores cada mes) para poder percibir la prestación por desempleo– que los dueños y gestores de la empresa están dilatando de manera consciente.

También queremos trasladar a la autoridad judicial y a la opinión pública las irregularidades financieras de Transportes Cobo, empresa aparentemente descapitalizada que, sin embargo, está ligada en lo económico –y en lo familiar, pues los gestores son los mismos– a una entidad inmobiliaria que cuenta con recursos económicos y que es propietaria de todas las naves industriales y logísticas de Transportes Cobo. Ante la certeza de que existen medios económicos a disposición de la empresa, solicitamos la inmediata cobertura del ERE suspensivo para la totalidad de los trabajadores en todos y cada uno de los meses que estén en esta situación (y no en meses alternos, como está sucediendo hasta ahora).

Por último, queremos apelar al buen criterio de la autoridad judicial para que, en la medida de lo posible, reduzca los tiempos del proceso concursal –dilatado de manera consciente por los dueños de la empresa– que tiene inmersos a los trabajadores en una dinámica (ERE suspensivo) que está mermando hasta límites intolerables el poder adquisitivo de los mismos y sus posibilidades de reincorporarse al mercado de trabajo a través de otras empresas que estarían en disposición de contratarlos.

Para ampliar información: Sergio Lirón (618.94.30.80)